



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 horas del día 05 de diciembre de 2017, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tlalteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. José Anastacio Parra Ruiz, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; C. Armando Olmos Aguirre, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Mercados; C. Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud; C. Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; C. Efraín Piña Quintana, Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y J.U.D. de Servicios Generales; C. Ivonne Aurora Montañón Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; C. Jorge Cruz Rico, Vocal Suplente por la Jefatura Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio 2017, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité antes citado.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017.

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE PARA 5,932 PERSONAS EL CUAL CONSTARÁ DE MESAS REDONDAS, MANTELERÍA TIPO FRANCESA, CENTROS DE MESA, REFRESCOS, SERVICIO DE MESEROS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DEL 12 DE DICIEMBRE, ORGANIZADO POR LAS SECCIONES SINDICALES 01, 06 Y 08. L.C. 58

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017; requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.





Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto 3.1 del Orden del Día.

3.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE PARA 5,932 PERSONAS EL CUAL CONSTARÁ DE MESAS REDONDAS, MANTELERÍA TIPO FRANCESA, CENTROS DE MESA, REFRESCOS, SERVICIO DE MESEROS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DEL 12 DE DICIEMBRE, ORGANIZADO POR LAS SECCIONES SINDICALES 01, 06 Y 08. L.C. 58

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Humanos y la J.U.D. de Relaciones Laborales, solicitan al Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 058, para la Contratación del Servicio de Banquete para 5,932 personas el cual constará de mesas redondas, mantelería tipo francesa, centros de mesa, refrescos, servicio de meseros de acuerdo al Anexo Técnico y Contratación del Servicio para llevar a cabo los Eventos del 12 de diciembre, organizado por las Secciones Sindicales 01, 06 y 08, mediante los Requerimientos (Ser) 340 y 341, con cargo a la Partida Presupuestal: 1549 "Apoyos Colectivos"; por un importe de \$5,627,128.00 (cinco millones seiscientos veintisiete mil ciento veintiocho pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - noviembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 58, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario adicional, de no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradeciendo a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 11:20 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.

FUNCIONARIOS

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

~~Ulises Emmanuel Samperio Duarte~~
~~Secretario Técnico Suplente~~
~~y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos~~

José Anastasio Parra Ruiz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y
Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Armando Olmos Aguirre
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno
y J.U.D. de Mercados

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 06150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Página 2



anteriores, solicita que se amplíe la descripción del Servicio de Supervisión Externa, especificando en qué consistirá ésta y el número de viviendas a supervisar, el período en el que se realizará y los resultados de la misma, sugiriendo que se plasme en el contrato en cuestión.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos para que se dé atención a los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, preguntando si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 059**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Coordinación de Programas Comunitarios, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del **Listado de Casos No. 060** para llevar a cabo la **Contratación del Servicio de Proyecto Ejecutivo para el reforzamiento y restructuración de viviendas dentro del Perímetro Delegacional**, mediante el **Requerimiento (Ser.) 343** con cargo en la Partida Presupuestal 3321 "Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas"; por un importe de **\$2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100M.N.)**, a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis; de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - noviembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto.

El L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno, al igual que en los casos anteriores, solicita que se amplíe la descripción del o los proyectos en cuestión, señalando el número, período y resultados de los mismos, sugiriendo que se plasme en el contrato correspondiente.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos para que se dé atención a los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, preguntando si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 060**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Coordinación de Programas Comunitarios, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; la autorización del **Listado de Casos No. 061** para llevar



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





a cabo la **Contratación de los Servicios de Ingeniería Civil para determinar Dictámenes de Estabilidad Estructural en las viviendas, dentro del perímetro delegacional**, mediante el **Requerimiento (Ser.) 344** con cargo en la Partida Presupuestal 3321 "Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas", por un importe de **\$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100M.N.)**, a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - noviembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

El L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno, al igual que en los casos anteriores, solicita que se amplíe la descripción dichos servicios, es decir, el número de dictámenes a realizar, el periodo específico de realización y los resultados arrojados, sugiriendo que se plasme en el contrato en cuestión. -----

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos para que se dé atención a los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, preguntando si existe algún comentario al no haberlo se somete a votación el **L.C. 061**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización-----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Coordinación de Programas Comunitarios, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del **Listado de Casos No. 062** para llevar a cabo la **Adquisición de Materiales para trabajos de Reforzamiento y Reestructuración de viviendas en diversas colonias**, mediante el **Requerimiento (Adq.) 345** con cargo en la Partida Presupuestal 4481 "Ayudas para desastres naturales y otros siniestros"; por un importe de **\$5,400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100M.N.)**, a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero - noviembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlatelolca México D.F., C.P. 06150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





El L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno, al igual que en los casos anteriores, solicita que se amplie la descripción de la adquisición de los materiales en cuestión, sugiriendo que se plasme en el contrato en cuestión.-----

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos para que se dé atención a los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, preguntando si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 062**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización-----

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario adicional, de no haberlo y una vez agotados los puntos del "**Orden del Día**", consignados en esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradeciendo a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 16:20 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias. -----

FUNCIONARIOS

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente
y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

José Anastasio Parra Ruíz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y
Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Armando Olmos Aguirre
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno
y J.U.D. de Mercados

Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y
Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y
Financiero

José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente de la Dirección General de Servicios
Urbanos y Coordinador de Limpia

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN

Handwritten notes and signatures on the right margin.